

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA
 Comonfort y Paseo del Río, Edificio Sonora Norte, 2do. Nivel, Centro de Gobierno, Hermosillo, Sonora Tel. 213-11-65

DESCRIPCIÓN:

GUÍAS DE TRANSITO

Permiso, Concesión ó Licencia del mes de diciembre 2018

UNIDAD RESPONSABLE: SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA
OBJETO: REGULAR LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA EN EL ESTADO

REQUISITOS:

1-ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DEL RECURSO PESQUERO	_____
2-CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN SANITARIA	_____
3- LLENAR SOLICITUD	_____

PROCEDIMIENTO PARA SU OTORGAMIENTO

1-PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA	_____
2-CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS	_____
3-	_____

ATRIBUCIONES: EN BASE AL ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES CONTENIDAS EN LA LEY DE PESCA Y ACUÍCULTURA PARA EL ESTADO DE SONORA, A FAVOR DEL SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUACULTURA, SUSCRITO POR EL SECRETARIO ING. ALEJANDRO ELÍAS CALLES GUTIÉRREZ, PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA CON FECHA 28 DE AGOSTO DE 2008.

AUTORIZACIÓN		VIGENCIA	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	COSTO		
NÚMERO	FECHA			RECIBO	FECHA	MONTO
SAGARHPA-GT-820/18	13/12/2018	30 DIAS	DORA PATRICIA CASTILLO CORRAL			NO APLICA